



**MINUTA DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE
INVITACIÓN PRESENCIAL DIRECTA No. CDF-46500323-1
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:20** horas del día **10 de agosto del 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas
Ejecutivo de Compras de la Dirección de
Adquisiciones y Suministros

C. Ana Laura Puga Díaz
Coordinador de procesos de la Dirección de
Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de la adjudicación

La C. Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C. Ana Laura López Orocio, Karina Abigail Juárez Reynoso, Andrea Aurora Rosales Camargo, Daniel Alejandro Ledesma Pérez, José Rubén Ruiz Sánchez, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del

Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, y Ana Laura Puga Díaz, Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este procedimiento de contratación, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente invitación:

- **Tecnología en Equipo Médico, S.A. de C.V**
- **Insumos Médicos Mar de Cortés, S.A. de C.V.**

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la notificación de aclaraciones en la presente invitación, se determina lo siguiente:

Al licitante "Tecnología en Equipo Médico, S.A. de C.V.":

Partida 1 del Anexo I

Se desecha su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- En el punto 4 se solicita: Regatón fijo de polipropileno en color negro; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a Regatón fijo color negro, sin especificar el tipo de material fabricado. (Catálogo Banqueta de altura, pág. 1).
- En el punto 5 se solicita: Esquinas deben ser curvas y selladas; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica y en su catálogo hace referencia a imagen donde no se aprecia el punto solicitado (Catálogo Banqueta de altura, pág. 1).
- En el punto 6 se solicita: Las soldaduras deben ser corridas, limpias y pulidas; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, ni se hace referencia en su catálogo. (Catálogo Banqueta de altura, pág. 1).
- En el punto 7 se solicita: Dimensiones generales: 40 x 28 x 22 cm; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo hace referencia a 40 Largo x 25 de Ancho x 22 de Altura (Catálogo Banqueta de altura, pág. 1).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la invitación.

Partida 2 del Anexo I

Se desecha su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- En el punto 1 se solicita: Aro porta charolas de 1 calibre no. 12, de acero inoxidable tipo AISI 304, acabado pulido; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a Aro porta charola de 2.54 (1") Calibre No.16". (Catálogo Mesa Mayo, pág. 1).

- En el punto 2 se solicita: Columna deslizante en tubo de lámina de acero inoxidable tipo AISI 304, calibre no. 18, de 1" de diámetro, acabado pulido; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a Columna deslizante en perfil tubular redondo de acero inoxidable calibre no. 18 de 25.4 mm (1") de diámetro, acabado pulido, sin especificar el tipo de acero inoxidable. (Catálogo Mesa Mayo, pág. 1).
- En el punto 3 se solicita: Columna fija de tubo de lámina de acero inoxidable tipo AISI 304 calibre no. 18, 1 ¼" de diámetro, acabado pulido; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a Columna fija de tubular redondo acero inoxidable calibre 18 de 31.75 mm (1 1/4") de diámetro acabado pulido, sin especificar el tipo de acero inoxidable. (Catálogo Mesa Mayo, pág. 1).
- En el punto 4 se solicita, Sistema opresor para colocar la columna deslizante a diferentes alturas a base de perilla opresora de acero inoxidable fácil de accionar con mecanismo de diseño especial que garantice una fijación estable; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo hace referencia a Sistema opresor para colocar la columna deslizante a diferentes alturas a base de perilla opresora de plástico. (Catálogo Mesa Mayo, pág. 1).
- En el punto 5 se solicita, Perfil tubular cuadrado de 2" x 2" de lámina de acero inoxidable tipo AISI 304 calibre no. 14, acabado pulido, lastrado con contrapeso de plomo de acero; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo hace referencia a Perfil tubular cuadrado de 55x 31 mm (2"x 2") de lámina de acero inoxidable calibre 18 acabado pulido, lastrado con contrapeso de plomo o acero (Catálogo Mesa Mayo, pág. 1).
- En el punto 6.1 se solicita: Regatón fijo de polipropileno color negro; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) ni en su catálogo esta característica. (Catálogo Mesa Mayo, pág. 1).
- En el punto 7 se solicita: Dimensiones generales: 35 x 60 x altura variable 90 a 150 cm; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) ni en su catálogo esta característica. (Catálogo Mesa Mayo, pág. 1).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la invitación.

Partida 3 del Anexo I

Se desecha su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- En el punto 1.1 se solicita: con dos ganchos 15 cm cada uno de acero redondo, acabado cromado; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) ni en su catálogo esta característica. (Catálogo Mesa para rehidratación, pág. 1).
- En el punto 2 se solicita: Colchoneta con núcleo de espuma de poliuretano de 24 kg/m³ x 60 mm de espesor, forrado con vinilo color negro; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo hace referencia a Colchón de espuma de poliuretano forrada de vinil en color negro y niveladores de aluminio de 1" de diámetro, sin especificar la densidad y espesor de la espuma. (Catálogo Mesa para rehidratación, pág. 1).

- En el punto 2.1 se solicita, Deberán ser de material hipoalergénico y superficies impermeables; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) ni en su catálogo esta característica. (Catálogo Mesa para rehidratación, pág. 1).
- En el punto 3 se solicita: Cubierta y laterales de lámina de acero calibre no. 18, acabado en pintura color gris.; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo hace referencia a Fabricada cubierta de lámina de acero cal 20 acabado esmaltado. (Catálogo Mesa para rehidratación, pág. 1).
- En el punto 5.1 se solicita: seguro del barandal de acero inoxidable acabado pulido; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) ni en su catálogo esta característica. (Catálogo Mesa para rehidratación, pág. 1).
- En el punto 6 se solicita: Regatón de aluminio, con altura ajustable. Deberá llevar contratuerca para sujeción del regatón una vez nivelado; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo Niveladores de aluminio de 1 de diámetro, sin especificar que lleva la contratuerca para sujeción una vez nivelado. (Catálogo Mesa para rehidratación, pág. 1).
- En el punto 7 se solicita: Tubo de acero calibre no. 18 de 1" de diámetro, acabado en pintura color gris; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) ni en su catálogo esta característica. (Catálogo Mesa para rehidratación, pág. 1).
- En el punto 8 se solicita: Tubo de acero calibre no. 18 de 1 ¼" x 1 ¼", acabado en pintura color gris; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) ni en su catálogo esta característica. (Catálogo Mesa para rehidratación, pág. 1).
- En el punto 9 se solicita: Varilla de acero de ¼" de diámetro acabado en pintura color gris; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) ni en su catálogo esta característica. (Catálogo Mesa para rehidratación, pág. 1).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la invitación.

Partida 4 del Anexo I

Se desecha su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- En el punto 1 se solicita: Barandal de barra de acero inoxidable tipo AISI 304 de 3/8" de diámetro, acabado pulido soldado a cubierta; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a Barandal de alambión de acero inoxidable de 9.5 mm (3/8") de diámetro, acabado pulido soldado a cubierta, sin especificar el tipo de acero inoxidable. (Catálogo Mesa pasteur, pág. 1).
- En el punto 3.1 se solicita: Con refuerzo tipo cruz o cuadro en la parte inferior del entrepaño para generar mayor estabilidad a la estructura; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) ni en su catálogo esta característica. (Catálogo Mesa pasteur, pág. 1).
- En el punto 4 se solicita: Estructura de tubo de lámina de acero inoxidable tipo AISI 304 calibre no. 18, de 1" de diámetro, y tubo del mismo material en travesaños horizontales de ½" de diámetro, acabado pulido; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a Estructura de tubo de lámina de acero inoxidable

acabado pulido, calibre no. 18 25.5 mm (1") de diámetro, sin especificar el tipo de acero inoxidable fabricado. (Catálogo Mesa pasteur, pág. 1).

- En el punto 6.1 se solicita: al menos dos ruedas con freno colocadas en forma diagonal; el licitante no oferta en su propuesta técnica (Anexo A) ni en su catálogo esta característica. (Catálogo Mesa pasteur, pág. 1).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la invitación.

PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se cuenta con las propuestas solventes siguientes, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la convocante cuyas oficinas se encuentran situadas en el domicilio citado supralíneas:

Insumos Médicos Mar de Cortés, S.A. de C.V.

Partidas 1, 2, 3 y 4

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia, respectivamente, tienen fundamento en lo dispuesto en el apartado VII. Desechamiento de proposiciones, numeral 2 de las bases de la invitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 77, párrafos primero y quinto de su Reglamento; así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la notificación de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte de la convocante, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos de la presente invitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, fracción VI, 2, 3, 26, primer párrafo, fracción II, 26 Bis, fracción III, 36, 36 bis, 37, primer párrafo, fracción IV, 38 y 43 fracciones III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 y 78 de su Reglamento así como el numeral 4 del apartado IX. Condiciones de las bases de la convocatoria y lo señalado en la notificación de aclaraciones.

Al proveedor "Insumos Médicos Mar de Cortés, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	16	BANQUETA DE ALTURA	18,508.00

2	14	MESA MAYO	90,854.68
3	1	MESA PARA REHIDRATAACION	14,320.20
4	9	MESA PASTEUR	51,531.84

Total adjudicado \$ 175,214.72

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8100001833

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$ 175,214.72

Vigencia del Contrato: A partir de la fecha de su suscripción y hasta el 09 de abril de 2024.

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en la convocatoria y anexos de la presente invitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

a. La partida 5 del Anexo I se declara desierta por no haber contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en los artículos 37, segundo párrafo, 38, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 58, primer párrafo y 78 de su Reglamento, así como en el inciso a) fracción II del apartado VIII. Declaración de Desierta de las bases de la invitación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 37, primer párrafo, fracción III y segundo párrafo, y 38, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 último párrafo y 58, primer párrafo de su Reglamento.

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **25 de agosto de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se dé a conocer o se notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

La presente acta se encuentra a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación, y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes diez días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitarla dicha información de manera directa a la C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1655 o al correo electrónico mcolmenero@guanajuato.gob.mx.

V. Notificación del Fallo

En estos momentos se hace constar que no se encuentran participantes presentes a integrarse al presente evento.

Por lo anterior, la notificación del fallo a los participantes se realizará con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como a través de la publicación en las _____ páginas _____ electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:00 horas del día 10 del mes agosto del año 2023.